



**Nota de Prensa
NP 76/2013
5 de diciembre de 2013**

El BCB inició la venta de los Bonos "BCB Navideño"

Con motivo de las fiestas de fin de año y con la finalidad de incentivar el ahorro en la población boliviana, el Banco Central de Bolivia (BCB) ha puesto a disposición del público el Bono "BCB Navideño", una nueva opción confiable y segura de inversión, a corto plazo, y con atractivos rendimientos.

Los plazos disponibles del Bono "BCB Navideño" son de 2 y 8 meses, a tasas de rendimiento del 6% anual para ambos plazos. Los interesados en el Bono "BCB Navideño", ya lo están adquiriendo desde el pasado el 29 de noviembre y la venta se prolongará hasta el 17 de enero de 2014, en todas las agencias y/o sucursales del Banco Unión S.A. a nivel nacional y en Mesa de Dinero del Banco Central de Bolivia (BCB), calle Ayacucho esq. Mercado, en la ciudad de La Paz. Los horarios de venta son de 7.00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.

Para la compra del Bono "BCB Navideño", solo se requiere presentar un documento de identidad (CI, RUN o Pasaporte) y ser mayor de 18 años. Los menores de edad pueden adquirir los bonos acompañados de una persona mayor de edad.

Se puede comprar el Bono "BCB Navideño", desde 1 bono hasta 50 por cliente, es decir, de 1000 a 50.000 Bolivianos. El máximo del Bono "BCB Navideño" es adicional al establecido para la tenencia de Bonos "BCB Directo" y "BCB Aniversario".

A la fecha de vencimiento de su Bono "BCB Navideño", el cliente deberá dirigirse a cualquiera de las Agencias o Sucursales del Banco Unión S.A., o a Mesa de Dinero del BCB, portando su documento de identidad y el Reporte de NIT con Código de Seguridad.

En caso que requiera sus fondos invertidos antes de la fecha de vencimiento de su Bono, puede cancelarlos anticipadamente en cualquiera de las Agencias o Sucursales del Banco Unión S.A., o dirigirse a Mesa de Dinero del BCB. Se le pagará (a partir del primer mes) los intereses que haya ganado su Bono.

Banco Central de Bolivia